



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



Dependencia: Tesorería Municipal
Asunto: Presentación de Iniciativa
de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal
2026.

24/11/2025

**DIP. DULCINEA SÁNCHEZ DE LIRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA
Y DESARROLLO MUNICIPAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

PRESENTE.

Por medio del presente, comunico a Usted que el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., aprobó en sesión ordinaria de Cabildo número 26, de fecha 24 de noviembre de 2025, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31, inciso b, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 38, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, solicito a Usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la mencionada iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Pare efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrará la siguiente documentación:

1. Un tanto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
2. Una copia certificada del acta de cabildo de fecha 24 de noviembre de 2025, que contiene la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
3. Un disco magnético que contiene en archivo Word, la iniciativa de la Ley de Ingresos 2026.

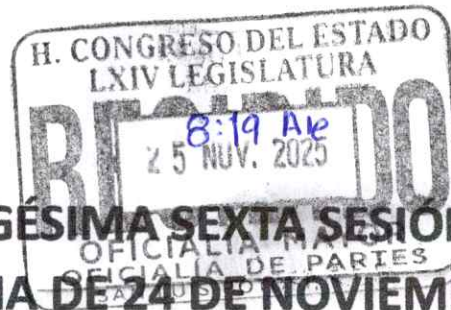
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Emiliano Zapata Logez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
DOMIN. 2024 - 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
LA ZUCCHA SIGUE.

VILLA DE GUADALUPE
"2025, AÑO DE LA INNOVACION Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Contralor Municipal
c.c.p. Expediente



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En Villa de Guadalupe, S.L.P. Siendo las 11 horas con 36 minutos de día 24 de noviembre del año 2025, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. Ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. C. Moises Blanco Rojas, tercer regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saúl Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento con el fin de llevar a cabo esta sesión ordinaria bajo el siguiente:

Emiliano Zapata

Micaela Peña Rodríguez
Moises Blanco R

Yulisa Flores

Marta Estrada Duque
Mariela Rosales Flores

“ORDEN DEL DÍA”

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO INSTITUCIONAL 2024-2027.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. TESORERÍA MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Rubén Mata Zavala, toma la palabra dando la bienvenida a la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** a los presentes y da inicio con la sesión.

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027. Como primer punto toma la palabra el



L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar si existe **quórum legal**, con la asistencia total de los convocados y así poder llevar a cabo la realización **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**.

2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe. Para dar por instalados los acuerdos establecidos en esta reunión siendo las 11 horas con 39 minutos del día 24 de noviembre del 2025.

3.- TESORERÍA MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Continuando con el orden del día en uso de la voz: L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal, dicho esto ingresa a la sala de cabildo, para informar y dar a conocer que con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, de la Constitución Política del Estado De San Luis Potosí; 31 inciso b, fracción VI, de la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado De San Luis Potosí; y 38, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción II, de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Se hace la presentación y en su caso aprobacion de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2026, para el Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 8 votos a favor.

4.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el L.E.M. Ruben Mata Zavala, Secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P. quien se dirige al H. Cabildo para preguntar si alguien tiene algún punto a tratar que lo dé a conocer. No habiendo ningún punto considerado por los presentes, pasamos al siguiente punto.

Micaela Peña Rodríguez
me
Mariela Rosales Flores
Moises Blanco
En Vano Caldel
yaefe. Diana J. Zambrano




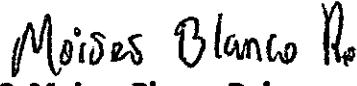
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotados los puntos del orden del día, el L.E.M. Ruben Mata Zavala, toma la palabra y pide al C. Emiliano Zapata Lopez, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Que de por clausurada la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**; quien toma la palabra y da a conocer que siendo las 11:00 horas con 58 minutos del día 24 de noviembre del 2025, queda clausurados, aprobados y validados todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

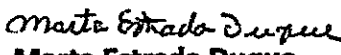

C. Emiliano Zapata Lopez.
Presidente Municipal.


Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Primer Regidor


Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo Regidor

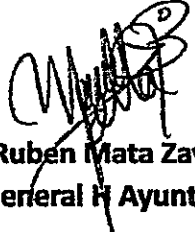

C. Moises Blanco Rojas
Tercer Regidor


C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Cuarto Regidor


C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor


C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor


Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal


L.E.M. Ruben Mata Zavala
Secretario General H Ayuntamiento